



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

CONCEJALÍA/SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
ejm



RESOLUCIÓN CONCEJAL DE RRHH
D. DAVID PRIETO GIRALDES

En Villaviciosa de Odón, a veintitrés de junio
de dos mil diecisiete.

Resolución de Personal nº: 207

Asunto: contratación administrativa para la adjudicación del contrato de suministro de vestuario y equipamiento para el personal uniformado del Ayuntamiento (excepto Policía Local).

Hechos:

Primero.- Por la Concejalía de Recursos Humanos se considera necesaria la contratación de administrativa para la adjudicación del contrato de suministro de vestuario de personal uniformado del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (excepto Policía Local).

Segundo.- Se remite al Servicio de Contratación, la siguiente documentación para la tramitación del correspondiente expediente:

1. Informe de necesidad, justificación del precio y criterio de adjudicación para la contratación de suministro de vestuario de personal uniformado de este ayuntamiento (excepto policía local).
2. Propuesta de designación de responsable del contrato.
3. Pliego Técnico, mediante correo electrónico dirigido al servicio de Contratación.
4. Anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas, mediante correo electrónico dirigido al servicio de Contratación.

Fundamentos de derecho:

Primero.- El artículo 109.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), determina que la tramitación del expediente de contratación se iniciará por el Órgano de Contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 22 de la misma norma.

Segundo.- Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de mayo de 2017, se delega la competencia relativa al inicio de los diferentes expedientes de contratación, a favor de los Concejales-Delegados de este Ayuntamiento, para los contratos incluidos dentro de su área de gobierno.



Visto cuanto antecede, esta Concejalía, en ejercicio de sus competencias,

Resuelve:

Primero.- Aprobar el inicio del expediente de contratación administrativa para contratación del suministro de vestuario de personal uniformado del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (excepto Policía Local).

Segundo.- Encomendar al Servicio de Contratación la tramitación del expediente.

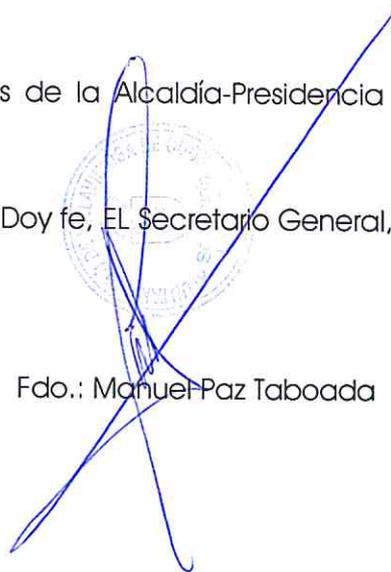
Tercero.- Insertar en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y dar cuenta al Pleno ordinario que corresponda.

El Concejal de Recursos Humanos,



Fdo.: David Prieto Giraldes

Doy fe, EL Secretario General,



Fdo.: Manuel Paz Taboada



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón